



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA**

**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON –
SALITRE**

No. 010-2023

Correspondiente al 02 de octubre del 2023

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés a la 14:30, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa, en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad de vocal principal, al estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Comodato Ambulancia

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: La Presidenta solicita a la secretaria constatar el quórum reglamentario. La secretaria procede a elaborar el respectivo listado, en donde va a quedar registrada la participación de los vocales asistentes y constata el quórum; la presidenta da por inicio la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial La Victoria y Junta Parroquial, por un acuerdo de votos. A continuación, los presentes proceden a aprobar el orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora Presidenta pone a consideración el acta anterior, la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

RUC: 0968564150001

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Cesar Acosta Romero vota a favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota a favor, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio por unanimidad de votos, en el sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

TERCERO. - COMODATO AMBULANCIA

Interviene la Sra. Presidenta Lcda. Iliana Mora Vergara y manifiesta lo siguiente: Señores Vocales recibí la solicitud de parte del Mayor Santiago Muriel primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Salitre, quien expresa su deseo de que le donemos la Ambulancia misma que se encuentra en Comodato entre El Gad y Cuerpo de Bomberos. El día de hoy lo invite a que nos acompañe para que nos exprese las ventajas que se tendrían para poderlo debatirlo en la sala, ya que si bien es cierto el Comodato Venció en el mes de septiembre, nosotros tendríamos que renovar ya que es un bien del Gad Parroquial. La semana pasada ya tuvimos el caso que justo estaba paralizada ya que no tiene las llantas en buen estado y vino el caso lamentable con las 2 personas de aquí de la victoria y se necesitaba la ambulancia para trasladarlos, sabemos que la vida es algo invaluable y si se da como impotencia de que este el bien y no pueda brindar el servicio.

En todo caso no sé si ustedes tienen algo que socializar un poco, antes de hacer pasar al mayor y nos pueda explicar respecto a su solicitud.

El vocal Cesar Acosta interviene: En donación de mi parte sería que no, y si hacemos el comodato sería con nuestras cláusulas una de ellas que la unidad de rescate se use para aquí La Victoria y lo otro que la ambulancia pueda trasladar al enfermo a donde el familiar requiera. Si damos la ambulancia en Donación a Salitre la perdemos se ira para salitre. Él es una excelente persona no tengo nada contra él, pero en votación mi voto sería no.

Toma la palabra el Vocal Darwin Coello, si para eso él está aquí para que nosotros como cuerpo legislativo decidamos sobre la ambulancia y aportemos con ideas desde nuestro punto de vista a ver qué es lo que más nos beneficia.

La Vocal Sra. Jennifer Muñoz indica que ella tampoco estaría de acuerdo con la donación porque pertenece al Gad y si la damos en Comodato nos vamos a quedar sin nada y no solo eso la comunidad también se va a manifestar, ya que

Lcda. Iliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 - 2027

La Victoria - Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

RUC: 0968564150001

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

todos necesitamos de la Ambulancia en una emergencia puesto que en un carro particular los carros no dan libre paso y con la ambulancia sí.

La Lcda. Jessica Rosado manifiesta que ella estará de acuerdo con lo que decida la mayoría.

La Lcda. Iliana Mora solicita el ingreso del Mayor Santiago Muriel para que exprese su deseo ante el cuerpo legislativo.

El jefe del cuerpo de Bomberos manifiesta lo siguiente: señores ustedes ya me conocen soy el encargado del cuerpo de bomberos de Salitre y mantenemos un comodato con el Gad Parroquial por la unidad de rescate R4, en realidad el servicio de emergencia lo presta el cuerpo de bomberos y nosotros le ponemos interés porque parte de nuestra vocación es dar la contingencia de emergencia a la ciudadanía, la ambulancia en una cierta ocasión iba a llegar era al cuerpo de Bomberos, pero por descoordinación se la dieron a al Gad en la administración de Martita para que el Gad asuma directamente, algo que en si las competencias no están para los Gad Parroquiales o los Municipios si no para los entes de emergencia, al inicio hubo un mal uso de la ambulancia, estuvo embodegada, no tuvo el contingencia necesario. El asunto es que el comodato entre en Cuerpo de Bomberos de Salitre y el GAD Parroquial ya termino el 15 de septiembre, la competencia ya debió asumirla el GAD, la ambulancia debió ya haber regresado al Gad Parroquial y ustedes asumir la competencia, ponerle 2 choferes, 2 operadores y asumir los gastos correspondientes, pero nosotros sabemos que no todos manejamos el mismo recurso, como van a justificar ustedes la operatividad de la R4 cuando no es su competencia en este caso, nosotros podemos justificarlo porque es competencia la unidad de rescate, ahora para descentralizar los gastos y competencias y ustedes no tengan problemas de competencia hemos solicitado que nos donen la Ambulancia, nosotros podemos asumir el gasto correspondiente de la unidad, equiparla, dejarla en un mejor estado operativo del que esta, porque ya le hicimos compra de llantas, estuvimos cambiando pines, bocinas, pernos, reguladores en el tren delantero, ya hicimos un gasto significativo, ahora necesita hacer una revisión de motor, sistema de aire acondicionado y eléctrico, en este último necesitamos poner un convertidor de corriente porque mi propósito como jefes es colocar un generador de oxígeno para que no anden cargando las botellas de oxígeno grandes que a veces no se pueden cargar en emergencias fuertes. Todo esto en cuanto en el sistema de operatividad que nosotros queremos implementar en la R4 para que quede en servicio de Victoria, ustedes me van a decir, nosotros le entregamos la ambulancia al cuerpo de Bomberos, pero cuál va a ser nuestro beneficio, mañana pasado se nos van a llevar la R4 y nos van a dejar sin ambulancia, pero tengan por seguro que no es así, yo estoy elaborando manuales de funcionamientos para que el cuerpo de bomberos tenga su

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 - 2027
La Victoria - Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

RUC: 0968564150001

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

funcionabilidad como debe de ser, cada manual va a tener reglamentos y cláusulas, mi propuesta es que la unidad siga prestando servicio aquí en Victoria yo no les voy a mover esa unidad, yo no me la voy a llevar a Salitre ni a otro lado la voy a equipar para que siga prestando el servicio aquí, porque les pido la donación directa, porque mañana pasado viene contraloría y me va a preguntar porque invierto recursos en un carro que no es de Bomberos en eso si debemos cuidarnos, y lo más beneficioso es que ustedes nos donen el vehículo al cuerpo de bomberos porque nada ganamos con tenerlo operativo acá y el vehículo sea de ustedes yo después como justifico los gastos realizados en la R4. Por todo esto expongo esto a ustedes para que como Gad Parroquial tomen la mejor decisión para viabilizar las unidades y poder servir a la comunidad, si no llegamos a un conceso, no es amenaza, pero entonces nosotros tendríamos que entregar la unidad al Gad Parroquial y Uds. tendrán que generar los gastos correspondientes y yo tendré que ver cómo poner una unidad de rescate aquí en victoria para que le sirva a la ciudadanía pero eso les va a generar problemas porque si se suscita una emergencia Ustedes no tienen el personal ni la competencia para generar gastos en una ambulancia y la gente que va a hacer, se les va a venir encima. Es todo lo que les puedo decir, si tienen alguna inquietud o pregunta ustedes son los que deciden.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Lcda. Iliana Mora y agradece al Mayor del Cuerpo de bomberos por su explicación y le indica que ahora junto con los vocales deberán tomar una decisión.

La Sra. Jennifer Muñoz vocal del Gad Parroquial toma la palabra: Yo inicialmente pensé que la ambulancia se iría a Salitre, pero no habrá la posibilidad de Renovar el Comodato, responde el Mayor Santiago, la ley no me permite estar gastando en un vehículo que no es del Cuerpo de Bomberos, La vocal le pregunta que garantías le ofrece de que la Ambulancia no se ira a Salitre y seguirá en Victoria. Responde el Jefe del cuerpo de Bomberos: Acabamos de Recibir una Ambulancia del Cuerpo de Bomberos de Daule del año 2020 en mejores condiciones que la R4, entonces que saco con llevarme la de aquí si tengo una mejor para Salitre.

El vocal Sr. Cesar Acosta intervine: Mayor si llegamos a un acuerdo y decidimos donar la ambulancia, usted nos puede dejar algo firmado de que la ambulancia no se vaya de aquí y otra que cuando sucede una persona requiera la unidad de rescate no se la lleven a Salitre, no sé si usted podrá, pero por ejemplo si yo me enfermo y le digo a mis familiares que me lleven a Samborondón ya que solo estamos a 7k, como podemos hacer eso. Responde el Jefe de Cuerpo de Bomberos, yo le puedo cumplir la primera parte con un acta de compromiso donde se estipule que la ambulancia quede en funciones para la Victoria y no a otra compañía, eso se lo puedo cumplir, la segunda no. Ya que eso no es mi

Lcda. Iliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

RUC: 0968564150001

lavictoriagad-gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

competencia, llevamos a Salitre porque pertenecen a Salitre y además Samborondón no tiene Hospital.

Yo me comprometo a lo primero lo segundo tendría que reunirme con, mi coronel Jaime y Martin, pero no depende de mí.

La Presidenta pregunta, si decidimos donarla en que tiempo usted podría equiparla con todo lo que nos ha mencionado, responde el Mayor podría ser en diciembre.

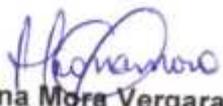
Después de Haberse retirado el Mayor, La Lcda Iliana Mora pregunta a los Sres. Vocales respecto a la donación de la Ambulancia. La Sra Jennifer Muñoz manifiesta: es una decisión difícil y complicada porque siendo un bien del Gad Donarlo es que ya no volverá al Gad.

El Vocal Cesar Acosta mociona: compañeros el pueblo es que nos eligió que les parece si convocamos a los líderes y escuchen la solicitud del Mayor y escuchar sus deseos y posterior a eso votemos, la moción es apoyada por los 4 vocales.

Los 5 vocales votan a favor de la moción del Vocal Cesar Acosta, y se establece que se convoque a los líderes y escuchar sus deseos.

Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 16:43 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 02 días del mes de octubre del año 2023.


Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta


Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente


Lcda. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

RUC: 0968564150001

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

04-3017103 / 0996242178



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA**

Jennyfer Muñoz

**Sra Jeniffer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal**

**Sr. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal**

Afirmo: Que a los 02 días del mes de octubre del 2023. La sesión ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma; -

Cpa Stephanie Pinto Muñoz
**Secretaria
GAD Parroquial Rural La Victoria**

Leda. Jliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

RUC: 0968564150001

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

04-3017103 / 0996242178